



FORMATO INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES A SUPERVISOR Y APROBACION

PROCESO DE PROCESO CONTRATACION				CODIGO			
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No.		653 (CONTRATISTA)		VERSION		CON-FTO-128	
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN		OLGA CONCEPCION OVOLA MEYER		VIGENCIA		3	
PLAZO		06 DE OCTUBRE DE 2025		VALOR		22447,75	
3 MESES		Adicion No 1 \$		\$ 8.640.000		CDP No	
Proteger Fecha		Fecha		Poliza No		10921	
						RP Adicion No	
						1097	

MES A CERTIFICAR	NOVIEMBRE	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA		EVIDENCIA (Supervisor)	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Contratista)		ACTIVIDAD EJECUTADA (Contratista)			

1. Aplicar los conocimientos propios como Nutricionista en los diferentes servicios habilitados de la ESE en los Centros de Salud de Caparraji y Chaguajay, en la atención integral de los usuarios en sus fases de educación, información y fomento de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad, pertinencia, seguridad y eficiencia de conformidad con los planes, políticas, programas, procesos y protocolos de atención en nutrición definidos por la institución para la prestación de los servicios de Nutricionista de la E.S.E. Hospital San José de Guadalupe.	Se realizó atención nutricional, toma de medidas antropométricas, anamnesis, alimentación, valoración nutricional, educación nutricional, plan de manejo, recomendaciones nutricionales, recomendaciones generales y elaboración de plan de alimentación por patología a cada paciente	Verificación en Historia Clínica
2. Presentar la programación de su agenda de Consulta de Nutrición, de cada uno de los Centros de salud, a más tardar el primer día del mes, a la subgerente científica y al área de agendamiento (el Hospital, dispondrá de la agenda programada según demanda de los procesos y las necesidades institucionales) y dar cumplimiento a disponibilidad brindada cada mes.	Se presta la atención en Nutrición a todas las personas agendadas, según demanda y en las fechas estipuladas	Verificación en CNT
3. Dar cumplimiento a agendamiento asignado atendiendo de manera oportuna a los pacientes programados.	Se da cumplimiento al agendamiento de manera oportuna a los pacientes programados. En el mes de noviembre se atendieron 109 pacientes; en el HSG fueron atendidos 97 pacientes, en el Centro de Salud de Caparraji fueron atendidos 12 pacientes. Se entregaron 79 planes de alimentación.	Verificación en CNT
4. Velar por la administración y custodia de los registros de historia clínica y los anexos de la misma, asegurando la correcta, oportuna y eficaz elaboración de los diferentes documentos, registros, fichas, encuestas, informes, relativos a la prestación de los servicios, relacionada con los registros adecuados de Historia Clínica (física y/o electrónica) y todos sus anexos de acuerdo con las resoluciones 1995 de 1999 y Resolución 839 de 2017 y el uso confidencial de la información, velando además porque ellos sean entregados oportunamente para los procesos administrativos, incluyendo la identificación de eventos adversos. Si por causa del mal diligenciamiento de la historia clínica o el mal manejo y/o deficiencia de la información allí consignada imputable al CONTRATISTA, el HOSPITAL no pueda hacer el recibo al asegurador correspondiente, el HOSPITAL podrá descontar el valor dejado de facturar o de cobrar de cualquiera de los pagos pendientes.	Se realiza el ingreso de cada paciente atendido a la plataforma de CNT, bajo estricto uso de confidencialidad de la información.	Verificación en CNT
5. El contratista, deberá garantizar la correcta formulación médica incluyendo realización del MIPRES y Juntas médicas, realizando la debida entrega y explicación del paciente.	En el mes de noviembre se realizaron 29 MIPRES, de los cuales 8 fueron para niños y niñas en Primera Infancia; 11 a niños en curso de vida de Infancia y 10 a personas en curso de vida Adulto Mayor	Verificación en CNT
6. Garantizar la aplicación de las guías de manejo, procedimientos y protocolos institucionales, adoptados y/o adaptados por la ESE en cada uno de los servicios. Así mismo, apoyar el proceso de revisión, actualización y adopción de Guías, procesos y procedimientos del área de Medicina Interna, socialización de los mismos y adherencia a su aplicación en todas las actividades del servicio.	Se realizó atención a todos los pacientes agendados siguiendo las guías de manejo, procedimientos y protocolos institucionales	Verificación en CNT
7. Dentro de la ejecución de sus actividades, brindar trato humanizado, digno y respetando al paciente y su familia, en todo momento, acorde al Programa de Humanización de la ESE.	Se brinda atención humanizada y con respeto a cada uno de los pacientes y sus familiares y/o acompañantes	Se evidencia un trato humanizado por parte de la contratista con los usuarios y el cliente interno de la institución.
8. Atender y solucionar las objeciones presentadas por el contratista relacionadas con la calidad, calidez y oportunidad en la atención de los usuarios.	No se presentaron objeciones en el mes de noviembre	No aplicó para este mes
9. Responder oportunamente por las glosas que se generen por falta de soportes que deben acompañar cada una de las facturas o por cualquier falla en la atención.	Se dio respuesta oportuna a las atenciones generadas por falta de soportes	Evidenciadas en plataforma CNT
10. Apoyar en la vigilancia epidemiológica e informar en todas aquellas situaciones que sean factor de riesgo para la población del área de influencia que usted atiende, al igual que la participación, asignación y ejecución de los diferentes Comités Institucionales que se desarrollan a través de los diferentes procesos.	En el mes de noviembre se realizó vigilancia epidemiológica a todos los pacientes atendidos, con plan de alimentación personalizado, con seguimiento cada tres meses. En este mismo mes fueron atendidas 109 personas, las patologías más relevantes fueron: obesidad (29) desnutrición proteico calórica, (10) diabetes (5), hipertensión arterial (3), gestantes obesas (6) e hipercalcemia (3).	Verificable en Historia Nutricional CNT
11. Informar a los pacientes, cuando aplique a sus familiares, de manera clara y sencilla, sobre el diagnóstico, estado de salud, tratamientos a seguir, pronóstico, recomendaciones, cuidados y signos de alarma; se deberá dejar registro en la historia clínica.	Se informa a cada uno de los pacientes sobre su estado nutricional, plan alimentario a seguir y recomendaciones por cada una de las patologías presentadas por los pacientes atendidos en Nutrición.	Verificable en Historia Nutricional CNT
12. Apoyar y fortalecer las competencias de los médicos generales en su campo de conocimiento en Medicina Interna, involucrando a los médicos en las valoraciones, consultas, respuesta a interconsultas y actos quirúrgicos que haya lugar	Se atendió a todos los pacientes derivados por medicina interna y otras especializaciones a Nutrición	Verificable en Historia Nutricional CNT
13. Atender y corregir oportunamente las solicitudes realizadas por la dependencia de Facturación y Auditoría Médica.	Se atendieron en oportunidad y calidad en la atención	Verificable en Historia Nutricional CNT
14. Emitir concepto técnico en caso de ser requeridos por los organismos judiciales o de control.	No aplicó para este mes	No aplicó para este mes
15. Verificar con el área de sistemas, el cargue completo de las actividades realizadas y el cierre de las historias clínicas.	Se solicita vía correo electrónico al área de estadística el número de atenciones realizadas en el mes de noviembre.	Verificable en correo electrónico de estadística
16. Participar de los Comités Técnico Científico, Comité IMAIL, Comité de Historias Clínicas, Auditoría Médica y seguimiento al Riesgo en salud en los casos que este comité requiera de sus conceptos técnicos o científicos.	No aplicó para este mes	No aplicó para este mes
17. Siempre actuar bajo los principios de ética profesional conservando el Juramento mafico, con especial énfasis en la beneficencia, no maleficencia, autonomía y la confidencialidad de la información clínica.	Se trabajó y se desarrolló la historia clínica en sistema CNT el cual garantiza la seguridad y confidencialidad en la información	Se realizó el registro de la información a través del sistema de información CNT el cual cumple con las medidas necesarias de seguridad y confidencialidad de la información
18. El contratista se compromete con la ESE a ejecutar las demás actividades que le designe el supervisor acorde al objeto contractual.	Se realizó atención en Nutrición en el puesto de salud de Caparraji, donde fueron atendidos 12pacientes, el día 13 de noviembre de 2025.	Verificable en Historia Nutricional CNT

ESPACIO PARA USO DEL SUPERVISOR

Una vez verificada cada una de las actividades realizadas por el contratista se encontro que se realizaron a cabalidad dando cumplimiento al objeto contractual, cumpliendo con el pago de los aportes a seguridad social y se puede continuar.	
BALANCE FINANCIERO	

Valor del Contrato Inicial	\$ 8.640.000	OCTUBRE	\$ 1.637.500
		NOVIEMBRE	\$ 2.140.000
		DICIEMBRE	
Adición			
Total	\$ 8.640.000,00		
		V Ejecutado	\$ 3.777.500
		% Ejecución	43.7%

Firma contratista	Supervisor
	Marcela Vivanco Subgerente Científica